



# Rivar

REVISTA IBEROAMERICANA DE  
VITICULTURA, AGROINDUSTRIA  
Y RURALIDAD

Editada por el Instituto de Estudios Avanzados  
Universidad de Santiago de Chile

## LAS HOJAS DE COCA EN JUJUY EN EL SIGLO XVIII



*Coca leaves in Jujuy in the 18th century*  
*As folhas de coca em Jujuy no século XVIII*

**Enrique Normando Cruz**  
Universidad Nacional de Jujuy  
Jujuy, Argentina  
ORCID [0000-0003-4099-2609](https://orcid.org/0000-0003-4099-2609)  
[profecruz@yahoo.com.ar](mailto:profecruz@yahoo.com.ar)

**Luisa Consuelo Soler**  
Universidad Autónoma de Chile  
Santiago, Chile  
ORCID [0000-0002-6894-9728](https://orcid.org/0000-0002-6894-9728)  
[lsolerl@uautonoma.cl](mailto:lsolerl@uautonoma.cl)

**Volumen 13, número 39, 133-147, abril 2026**

ISSN 0719-4994

Artículo de investigación

<https://doi.org/10.35588/s6g4fr08>

### Recibido

29 de octubre de 2023

### Aceptado

8 de julio de 2025

### Publicado

30 de abril de 2026

### Agradecimientos

Al académico Gregorio Caro Figueroa, director de la Biblioteca J. Armando Caro Figueroa de Cerrillos, Argentina. Agradecemos también a los evaluadores, por las correcciones y sugerencias hechas al artículo.

### Cómo citar

Normando Cruz, E. y Soler, L.C. (2026). Las hojas de coca en Jujuy en el siglo XVIII. *RIVAR*, 13(39), 133-147.  
<https://doi.org/10.35588/s6g4fr08>

## ABSTRACT

Although literature has highlighted the early presence of coca leaves in the region and the current Northwest of Argentina, no historical social comparative description and characterization of original local and international documentation has been made to date. In this context, some aspects related to coca leaves in Hispanic-indigenous relations, labor field, and colonial interventions for state and religious provision are analyzed. It is argued that the use of coca in colonial Jujuy society was extensive and diverse, as it was not only part of the religious and ritual practices of colonial Jujuy society, but also integrated into daily life through economic, festive, and labor practices, generating adaptations and completely mestizo appropriations. Historical and social research techniques, such as the reconstruction of historical contexts and analysis of primary and secondary sources, are employed.

## KEYWORDS

Coca leaves, colonialism, Amerindian, social history.

## RESUMEN

Aunque la literatura ha resaltado que el uso de las hojas de coca ha tenido una presencia temprana en la región y en el actual noroeste de Argentina, hasta el momento no se ha realizado una descripción y caracterización desde una perspectiva histórica social comparativa sobre documentación original de archivos locales e internacionales. En este contexto, se analizan algunos aspectos en torno a las hojas de coca en las relaciones hispano-indígenas, en el campo laboral y las intervenciones coloniales para la provisión estatal y religiosa. Se plantea que el uso de la coca en la sociedad colonial de Jujuy fue amplio y diverso pues además de ser parte de las prácticas religiosas y rituales de la sociedad colonial de Jujuy; su uso se integró a la vida cotidiana a través de prácticas económicas, festivas y laborales generando adaptaciones y apropiaciones totalmente mestizas. En cuanto al método, se emplean técnicas de investigación histórica y social, tales como la reconstrucción de contextos históricos y análisis de fuentes primarias y secundarias.

## PALABRAS CLAVE

Hojas de coca, colonialismo, amerindio, historia social.

## RESUMO

Ainda que a literatura tenha destacado que o uso das folhas de coca teve uma presença precoce na região e no atual Noroeste da Argentina, até o momento, não foi realizada uma descrição e caracterização a partir de uma perspectiva histórica social comparativa sobre a documentação original de arquivos locais e internacionais. Nesse contexto, são analisados alguns aspectos relacionados às folhas de coca nas relações hispano-indígenas, no campo de trabalho e nas intervenções coloniais para o fornecimento estatal e religioso. Argumenta-se que o uso da coca na sociedade colonial de Jujuy foi amplo e diversificado, pois, além de fazer parte das práticas religiosas e rituais da sociedade colonial de Jujuy, seu uso foi integrado à vida cotidiana por meio de práticas econômicas, festivas e de trabalho, gerando adaptações e apropriações totalmente mestiças. Quanto ao método, são empregadas técnicas de pesquisa histórica e social, como a reconstrução de contextos históricos e a análise de fontes primárias e secundárias.

## PALAVRAS-CHAVE

Folhas de coca, colonialismo, ameríndio, história social.

## Introducción

La literatura, primordialmente la antropológica, concuerda con que el uso moderno de la hoja de coca en Argentina se desarrolló desde tiempos prehispánicos en la región al sur del Collasuyu, que en tiempos coloniales corresponderá a la gobernación del Tucumán al sur de la Audiencia de La Plata y Norte del Río de la Plata y que actualmente comprende, entre otras, a las provincias de Jujuy y Salta (Rabey, 1989; Abduca, 2010). Estos estudios aplicados se basan en registros etnográficos y participativos del uso contemporáneo de las hojas de coca y que, al seleccionar como génesis y contexto histórico al período prehispánico, privilegian interpretaciones étnicas y religiosas nativas respecto de las sociedades de Jujuy y Salta como una continuidad de las praxis prehispánicas.

Este enfoque antropológico con perspectivas principalmente étnicas y religiosas se complementa con un análisis histórico que demuestra que el uso de la coca en la sociedad colonial de Jujuy fue amplio y diverso pues además de ser parte de las prácticas religiosas y rituales de la sociedad colonial de Jujuy, su uso se integró a la vida cotidiana a través de prácticas económicas, festivas y laborales generando adaptaciones y apropiaciones totalmente mestizas.

Corresponde a un análisis que aporta de manera novedosa una amplia y diversa muestra de documentación histórica relacionada con la coca, proveniente del Archivo General de Indias, Archivo Histórico de Chile, Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, Archivo General de la Nación Argentina y de Jujuy (Histórico, de Tribunales y del Obispado). Además, considera numerosos estudios sobre los usos contemporáneos y la literatura etnohistórica referida al espacio colonial de Charcas y el Perú, vinculándose a jurisdicciones diversas como el Reino de Chile, Audiencias de La Plata y de Buenos Aires. Tal combinación de enfoques permite una comprensión más integral y contextualizada del uso de la coca.

Los registros históricos aludidos incluyen correspondencia de comerciantes de giro local, regional e imperial, inventarios de haciendas de La Paz (Yungas), libros de cuentas de administradores particulares, juicios criminales, inventarios de bienes, reglamentaciones estatales del tipo aranceles de obvencionales y juicios por rebeliones indígenas, así como documentación publicada por la Corona como las Leyes de Indias, crónicas peruanas e informes editados de las autoridades regionales.

Con base en esta documentación y los estudios etnohistóricos sobre las hojas de coca en el Perú y la Audiencia de Charcas, se describen comparativamente algunos aspectos en torno a las hojas de coca en las relaciones hispano-indígenas, el campo laboral y las intervenciones coloniales en la provisión estatal y religiosa. Para llevar a cabo este análisis, se emplean técnicas de investigación histórica y social, tales como la reconstrucción de contextos históricos y análisis de fuentes primarias y secundarias. Esto implica la integración de fuentes siguiendo el método heurístico y hermenéutico.

## Jujuy al sur de Charcas y norte del Río de la Plata

El problema del contrabando de «plata en piña» en pago por «géneros del exterior» que ingresaban desde fines del siglo XVII por el puerto de Buenos Aires, llevó a las autoridades hispanas locales de la gobernación del Tucumán, del virreinato del Perú y de la Audiencia de La Plata, así como a las autoridades imperiales de la Península Ibérica, a debatir sobre la conveniencia de trasladar el «puerto seco» ubicado en la ciudad de Córdoba a la de San Salvador de Velazco en el valle de Jujuy (o Jujuy a secas). Esta medida se institucionalizó entre 1690 y 1700,<sup>1</sup> certificando el status comercial del vecindario y gente de Jujuy, convirtiéndolos a pesar de su tamaño reducido, en un eslabón más del mercantilismo desarrollado en el espacio peruano.

Además del vecindario de Jujuy, este espacio social al sur de Charcas y norte del Río de la Plata que se analiza y se identifica aquí, incluye a los vecindarios de las otras urbes de la gobernación del Tucumán, como Hernando de Lerma en el valle de Salta y San Miguel de Tucumán. Además, este espacio articula activas relaciones —con antecedentes prehispánicos— con los distritos altoandinos de Potosí y, hacia el este, con la ciudad de Tarija y el Gran Chaco Gualamba que servía de intermediario con el Imperio del Brasil.

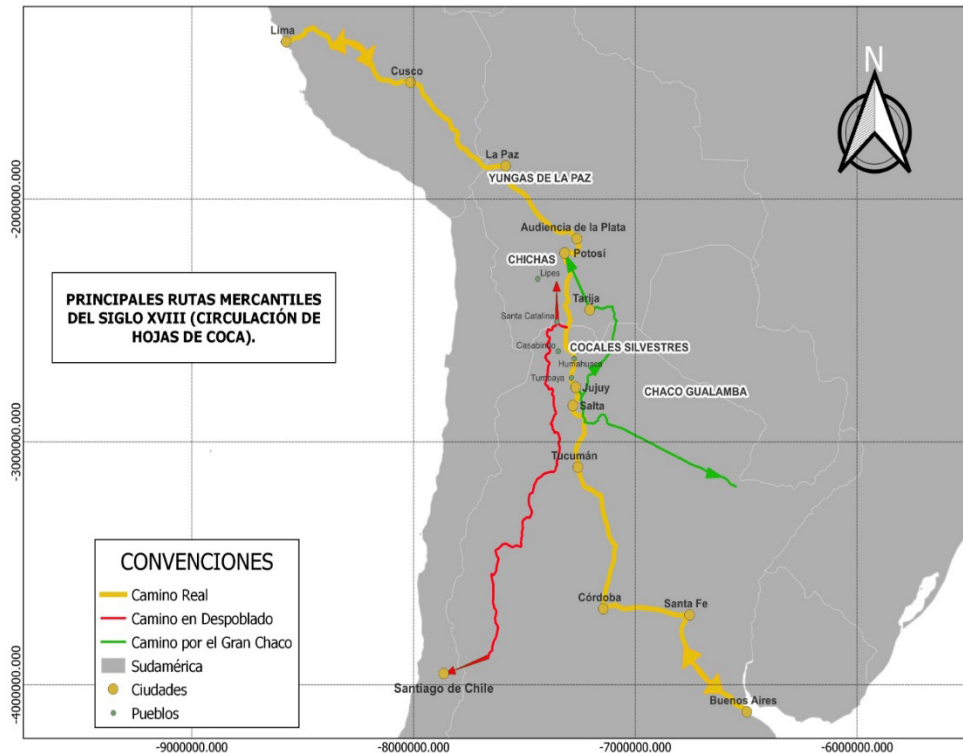
Debido a esta ubicación mercantil en el espacio peruano, en Jujuy se desarrollaron dinámicas coloniales mestizas entre la población indígena nativa de tradición altoandina, los afros y afroestizos, los hispanos patricios de la tierra, los migrantes peninsulares y los aborígenes no controlados en carácter fronterizo hacia el este en el Gran Chaco Gualamba. Esta realidad económica y laboral abarcaba explotaciones mineras con trabajo libre y de encomiendas, mitas y servicios diversos (como los eclesiásticos festivos) hasta haciendas y estancias de ganado de giro local y regional, tiendas y pulperías del vecindario capitular, y un amplio panorama de economías domésticas nativas indígenas de trabajo en comunidad del tipo ayllu, mercantil vinculado a la arriería y a la producción agrícola, ganadera y minera para la activa circulación que por el distrito transitaba desde y hacia los mercados mineros bajo la jurisdicción de la Audiencia de Charcas (Figura 1).

En suma, el distrito específico de Jujuy que hemos estudiado mostró similitudes con otros distritos que integraban la gobernación del Tucumán. Además, los curatos al norte del casco urbano estaban históricamente vinculados con los de la región puneña de Atacama y los distritos mineros del cabildo de Potosí. Esta configuración creó una realidad histórica en el siglo XVIII con un claro perfil andino y charqueño, propia de la intermediación entre el espacio peruano y el emergente y dinámico Río de la Plata. Estas circunstancias llevaron al periodista peruano Unanue, en 1794, considerar que, al igual que en el Perú, «las Provincias inmediatas del Virreynato de Buenos Aires» también estaban vinculadas al cultivo de hojas de coca (Unanue, 1794: 225-226). Desde los inicios de la época

1 «Traslado del puerto seco de Córdoba a Jujuy», Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, Expedientes Coloniales, 1703, 6.

colonial, en todos estos lugares se conocía esta planta: «una yerba que llaman coca que es muy preciada entre los naturales del, traíanla siempre en la boca, dicen que mata la sed y el hambre, y en otras muchas partes también suelen hacer esto: siembra y cogen todo el año» (Murua, 1590: 144-145).

**Figura 1.** Principales rutas mercantiles del siglo XVIII (circulación hojas de coca)  
*Figure 1. Main Mercantile Routes of the 18th Century (circulation of coca leaves)*



Fuente: elaboración propia en Q-Gis, Diego Merchán. Source: own elaboration in Q-Gis, Diego Merchán.

## Usuarios de las hojas de coca en el espacio de Jujuy

En el año 1800, los capitulares de la ciudad de Salta, en respuesta a unos vecinos comerciantes que solicitaban el estanco del comercio de la coca, consideraban que quienes la consumían eran los indios y la «gente vil».<sup>2</sup> En relación con este tema, la literatura coincide en cuanto a esta identificación y sugiere que, a pesar de que los españoles la comerciaban, la producían mercantilmente e incluso llegaron a usarla, no experimentaban los mismos efectos (Lema, 1992: 389; Saignes, 1988: 215).

Concuerdan las interpretaciones historiográficas americanistas, con el diagnóstico que a fines del período colonial establecerá el médico Unanue en el periódico *Mercurio Peruano* del 3 de agosto de 1794, respecto a que «la coca era en el

2 «Acta de comerciantes de la ciudad de Salta, 3 de enero de 1800», Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN), Sala IX, 4.6.7.

Perú el recurso más obvio y seguro, pues siendo la pasión favorita de todos sus moradores el mascarla, y mirándola con un respeto sagrado, permutaban por ella todas las especies comerciables» (223-224). Por todo ello es que también así lo reconocerá el Estado, legislando sobre ella en las Leyes de Indias desde tan temprano como el año 1569.<sup>3</sup>

Los registros documentales sobre el caso local de Jujuy también informan sobre las preferencias indígenas por las hojas de coca. Así, en el siglo XVII los indios de la más importante encomienda de la gobernación del Tucumán —de Casabindos y Cochinos—, soportaban traslados compulsivos coaccionados desde la minería de Chichas y Potosí y, además, eran explotados pagándoles en bienes evaluados a doble de precio normal, entre ellos con hojas de coca, según lo denuncia su encomendero.<sup>4</sup> La coca era producto que en la minería de la audiencia de Charcas parece predominar en el XVI, para descender en relación a otros excitantes en el siglo XVII y retomar su relevancia en el XVIII (Meruvia, 1991; Santamaría, 1987).

Otros indígenas de Jujuy que también residen en ayllus, como los de los curatos de Humahuaca y Tumbaya, cuyos caciques y curacas acostumbraban adquirir hojas de coca a inicios del XVIII.<sup>5</sup> Algunos de ellos, destinaron parte de sus bienes testamentarios para pagar las que iban a ser usadas en las ceremonias religiosas de entierro y sepultura.<sup>6</sup> Esta tradición preinca e inca que las crónicas registran en las distintas regiones del Tawantinsuyu, como central en las ceremonias con los «idólos y huacas» de los indios de las «montañas» chinchaysuyos, andesuyos, collasuyos y condesuyo (Poma de Ayala, 1615: 269 [271]; 271 [273]), continuó en el marco del intento de control estatal eclesiástico regulado por las Leyes de Indias, tal como se señala en la *Recopilación*: «Somos informados que de la costumbre de los indios del Perú tienen en el uso de la coca y su granjería, se siguen grandes inconvenientes, por ser mucha parte para sus idolatrías, ceremonias y hechicerías.<sup>7</sup> Por lo que la literatura lo reconoce de amplia práctica en todo el espacio peruano (Cajias de la Vega, 1995; Murra, 1991; Saignes, 1988: 207).

Por otro lado, los capitulares hispanos de la ciudad vecina a Jujuy de Salta reconocerán como usuarios a los indios y también a la «gente vil». Esta segunda categoría estatal y gubernamental aglutinaba en ese término y otros como «gente baja» y «plebe», a la plétora racial y étnica colonial de españoles y criollos,

- 3 «D. Felipe II en Madrid a 18 de octubre de 1569», Tomo primero, Libro VI, Título 14, Ley I, *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*.
- 4 «Bernárdez de Ovando, Jujuy, 1654», Archivo Histórico Provincia de Jujuy (en adelante AHPJ), Archivo Marquesado Valle de Tojo, 256.
- 5 «Inventario de bienes de Inés Saias, Jujuy, 1751», Archivo de Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ), 37-1236.
- 6 «Memoria de Don Andrés Toronconti y Autos obrados en su razón, Uquia y Umaquaca, 1710», ATJ, 27-834.
- 7 «D. Felipe II en Madrid a 18 de octubre de 1569», Tomo primero, Libro VI, Título 14, Ley I, *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*.

negros, mulatos, pardos y zambos, e indígenas y «naturales» que se intentaron controlar de manera proto clasista en el contexto borbónico. Los «viles» y «plebes» refieren a mestizos culturales evaluados por su «calidad», como la etiqueta circunstancial al contexto y momento en que se evalúa y que en el contexto borbónico del XVIII parece obliterar lo racial y étnico en virtud de lo político, lo laboral y lo fiscal.

De lo que estamos informando es que se produjo una ampliación de los consumidores de las hojas de coca, de los indígenas a los mestizos coloniales. Un proceso que la etnografía moderna interpreta que se desarrolló en el Tucumán en el XVIII (Abduca, 2010), y que podemos confirmar, al menos inductiva y documentalmente, al identificar que los trabajadores y sus familias de las chacras y huertas que administraba el vecino de Jujuy Miguel Antonio de Iturbe entre 1770 y 1780, que se apellidaban de manera criolla y mestiza (Segovia, Caro, Quiro, Chapano, Lopez, Aban, Aramayo, Nolasco y Flores), eran consumidores habituales a las hojas de coca y las recibían como parte del pago junto con plata, ropa, bayetas y bollos y maíz.<sup>8</sup> En síntesis, los usuarios de las hojas de coca en Jujuy en el siglo XVIII eran indígenas de tradición cultural andina y criollos mestizos, quienes al consumir hojas de coca eran calificados como «plebe» y también reconocidos en calidades de «collas» y «cholos».

## Las hojas de coca en los mundos laborales y comerciales de Jujuy

Durante el siglo XVIII, el mercantilismo colonial propició procesos de mestizaje que también se manifestaron en el uso de las hojas de coca en el ámbito económico y social. A pesar de las objeciones iniciales de las autoridades registrados en las crónicas, su creciente utilización se vio reflejada en los informes colonizadores, debido a su relación exclusiva con el trabajo y las labores del ejército (Abduca, 2010: 193).

En este contexto, las hojas de coca que se consumían en siglo XVIII en Jujuy provenían del distrito de La Paz (Santamaría, 1987: 438), y también, de la recolección local, según el informe colonizador que elaboró el vecino de Salta Juan Adrián Fernández Cornejo para las autoridades de la intendencia de Salta del Tucumán, en 1791. En este informe Fernández Cornejo, identifica el recorrido de un nuevo camino desde la urbe de Tucumán hacia la ciudad de Tarija por la rivera del río Grande que limita la frontera de los vecindarios hispanos con las sociedades nativas del Gran Chaco Gualamba, un espacio fértil con productos comercializables y numerosos «cocales silvestres».<sup>9</sup>

Aunque no se sabe bajo qué régimen laboral se recolectaban las hojas de coca

8 «Cuaderno de Miguel Antonio de Iturbe desde el año 1779 a 1781, Potosí y Jujuy» (en adelante «Cuaderno»). Archivo del Obispado de Jujuy (en adelante AOJ), 13-11.

9 «Descubrimiento de un nuevo camino desde el Valle de Centa hasta la Villa de Tarija», 1791, 64 y 67.

que registra el colonizador de Salta, la literatura concuerda con que las que se usan en el Tucumán son producidas mayoritariamente por las comunidades desde los tiempos de la conquista y colonización hispana del Perú (Meruvia, 1991; Lema, 1992). En el siglo XVIII, las haciendas españolas también hacían una importante contribución, pero esto se vio afectado por la crisis generada por el conflicto de las sublevaciones andinas desde mediados de dicho siglo (Cajias de la Vega, 1995; Santamaría, 1987).

De manera específica, la Iglesia a través de sus instituciones eclesiásticas (Cajias de la Vega, 1995: 179), de misiones y colegios, administraba numerosas haciendas con cicales, como las misiones franciscanas de Apolobamba (al norte de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz) que desde fines del XVII y durante el XVIII contaban a los cicales como un rubro importante de su producción, de buen giro porque según se informa al gobernador intendente de La Paz el 3 de mayo de 1785, los indígenas las usaban poco.<sup>10</sup> Y la Compañía de Jesús en las provincias de Sicasica y Sicasia de los Yungas paceñas, que tenía la propiedad de valiosas fincas y haciendas de hojas de coca que explotaban bajo el régimen jurídico y religioso de las cofradías.<sup>11</sup>

Así, desde inicios de la colonia los españoles se convirtieron en importantes productores y comercializadores de hojas de coca aprovechando la ventaja comparativa que les brindaba el régimen coactivo de trabajo de las encomiendas y los servicios personales (Murra, 1991). Esta situación favoreció negocios prósperos, como el del comerciante de La Paz Don Tadeo Diez de Medina, el mayor productor de coca (Klein, 1987: 6). La certidumbre de la literatura nos llevó a ubicar el caso del vecino paceño y representante local de una amplia red de vizcaínos y criollos que enlazaban mercantilmente las ciudades de La Paz con Buenos Aires y Santiago de Chile. Se trata de Joaquín de Trucíos quien poseía haciendas de cicales en las Yungas de La Paz, en las que residía por temporadas. Por ejemplo, en 1785, se trasladó a sus establecimientos por más de cien días para atender a las reparaciones que ameritaban,<sup>12</sup> luego de los conflictos generados por las campañas militares y de expropiación de cicales y de cargas de mulas y de tambores hojas de los acólitos del sublevado Tupac-Catarí (del Valle de Siles, 1990: 413).

Además del reconocimiento de la importancia de las hojas de coca, tanto por los cronistas españoles como por la Corona, y de su uso prehispánico para matar la sed y el hambre (Murua, 1590: 101), en la época colonial —y contemporánea— se sigue considerando que «les da más fuerza y vigor para el trabajo».<sup>13</sup>

10 «Informe al gobernador intendente de La Paz, 3 de mayo de 1785», AGN, Interior, 28, 3.

11 «Plan de las fincas de la cofradía y congregación de los Regulares extinguidos de la Compañía de Jesús, Intendencia de La Paz, 9 de diciembre de 1776», AGN, Sala IX, 5-1-6.

12 «Carta de Joaquín de Trucíos a Salvador de Trucíos, Paz, 6 de octubre de 1785», Archivo Histórico de Chile, Fondo Trucíos, volumen 28.

13 «D. Felipe II en Madrid a 18 de octubre de 1569», Tomo primero, Libro VI, Título 14,

Ello se debía en parte, al incremento de la exigencia laboral en la minería y la agricultura, lo que se popularizó notablemente su consumo (Saignes, 1988: 217). Asimismo, la coca dinamizaba la economía doméstica, a tal punto que en el siglo XVIII informantes estatales como Unanue, la consideraban «al nivel con los demás reglones de primera necesidad» (Unanue, 1794: 228).

Los pagos en hoja de coca forman parte del sistema de peonaje por deudas y explicita el formato precapitalista de las relaciones de producción colonial. Por eso, en el «Cuaderno de apuntes» del administrador de chacras y huertas y pulperías y vecino de Jujuy Miguel Antonio de Iturbe, contiene detalles sobre los periodos de conchabados para trabajar y cuidar la chacra y el trigo, sembrar maíz, arar con bueyes, transportar madera de construcción o curtir cueros por semanas a meses y renovando a algunos de las veintidós personas algunas con familias.

Se consigna que la mitad de los conchabados recibían ingentes y periódicas cantidades de hojas de coca, a un punto que representará un tercio del pago. Los detalles se anotan en las medidas que se entregaban en el peso: «libra», o en moneda de «medio» o «un» real, lo que parece indicar que hay dos tipos de coca.<sup>14</sup>

Las referencias documentales son escasas y no son suficientes para reconocer las dos grandes variedades de coca identificadas por la literatura: una para los runas y gobernadores locales y la *tupacoca* «menuda» para los gobernantes imperiales (Saignes, 1988: 212). De tal vigencia que se registra etnográficamente en Bolivia que la «menuda» es la preferida para el *akhulli* (Spedding, 1994: 38).

La escena laboral del uso de la coca se enriquece al observar el acto de consumirla. Prehispánicamente, se la usaba para masticar, ofrendar a la divinidad y adivinar (Rostworowski, 1973). En un amplio uso social que se mantiene en la colonia (Saignes, 1988), y que combinaba festivamente con bebidas y comidas como la chicha (Vásquez Monge, 2018), en una complejidad de interacciones sociales y laborales. Un ejemplo de esto ocurrió en Jujuy en 1812 cuando Domingo Ríos, un arriero de 25 a 30 años natural del Cuzco y vecindado en los Sauces jurisdicción de Chuquisaca, participó en una escena donde se consumía coca y chicha mientras se deshojaba maíz de la cosecha, culminando en peleas que resultaron en insultos de carácter racial gritándosele «cholo de mierda» y «colla delicado, colla ladrón», resultando en la muerte del joven.<sup>15</sup>

A estas actividades socio laborales relacionadas con el consumo de coca, se le une la comercialización con similares dinámicas mestizas asociadas en la producción y uso festivo y laboral. Al respecto, la literatura concuerda con que el comercio al sur de Lima de las hojas de coca era realizado por medio de los «tra-

---

Ley I, *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*.

14 «Cuaderno», AOJ, 13-11.

15 «Sebastiana Rojas por muerte de su hijo Manuel Bonilla por parte de Domingo Ríos, 1812» (en adelante «Sebastiana»), ATJ, 2413.

jines» a cargo de indios y con activa participación de hispanos (Lema, 1992; Santamaría, 1987). A partir de estos datos, la etnografía moderna ha inferido que el «arreo» indígena incide en el consumo de esta planta en las actuales provincias del noroeste argentino (Rabey, 1989: 44).

En el caso de Jujuy, los documentos históricos permiten especificar que del tráfico de las hojas de coca participará la plétora social colonial. En el Tucumán el transporte de productos especialmente hacia los mercados mineros del cabildo de Potosí estuvo a cargo de indígenas, pero también se dio la participación de criollos, hispanos y de las castas de negros y mulatos. Por ejemplo, las autoridades eclesiásticas de Charcas con ejercicio en el Tucumán y Jujuy reconocieron en 1771 que los indios eran activos y prósperos «comerciantes» de coca, considerando que esto podía resultar en que se les comisione el costeo y realización de fiestas, como puede leerse en el «Artículo 163. No se obligue a los indios que comercian (coca) a que paguen renovaciones o sean «alfereces de algunas de sus fiestas» (Argandoña y Salazar, 1771). También en el tráfico de la coca participaron arrieros mestizos indígenas con mulas que provenían del Alto Perú y que colaboraban con el ejército auxiliar porteño, intercambiando productos como «leña» u otros productos como cuchillos entre la «plebe» rural de Jujuy.<sup>16</sup>

Otros actores como los hispanos también estaban involucrados en estas actividades. Por ejemplo, don Pedro Antonio Martínez de Belasco, español «recibido por tal» y rescatador de minas (comprador en el partido respectivo), estuvo implicado en disputas legales relacionadas con el comercio de coca, pleiteando ante el cabildo porque según su testimonio el párroco de Casabindos y Cochinos le injurió, le quitó cuatro cargas de coca que traía de La Paz, refiriendo que ha tratado de manera similar a otros españoles e indios.<sup>17</sup> Esta breve información del caso de Jujuy, se reproduce en lo detectado para el Cuzco y la audiencia de Charcas, lo que evidencia la significativa adaptación indígena e hispana a la comercialización de las hojas de coca (Glave, 1991).

## Las hojas de coca y las estatalidades coloniales

Otras dinámicas locales en torno a la coca están relacionadas con las autoridades cristianas que participaban en interacciones con los nuevos feligreses indígenas, especialmente párrocos y doctrineros a través de la costumbre de los kamariku y rikachiku. Estos actos tenían como objetivo emparejar la relación de dominación colonial a través de ceremonias de provisión y entregas de bienes de las autoridades indígenas a los párrocos.<sup>18</sup>

16 «Sebastiana», ATJ, 2413.

17 «Causa criminal contra el cura de Cochino y Casabindo, 1770», AOJ, 8-18.

18 Los términos siguen las traducciones de González Holguín (1608). Según la Nueva Corónica y Buen Gobierno el *kamariku* y *rikachiku* se instauran como costumbres desde el inicio de la conquista y colonización del Perú (Poma de Ayala, 1615: 676-690). De allí que se trataran de regular estatalmente prohibiendo las Leyes de indias «los aprovechamientos ilícitos, camaricos, comidas, ni procuraciones,

Estas prácticas eran parte de un sistema de equilibrio de poder y desempeñaban un papel significativo en las dinámicas sociales y religiosas de ese período. Aunque no hay prueba concretas de que las hojas de coca estuvieran incluidas en los «regalos» indígenas, se identifica un papel activo en los curas doctrineros de Jujuy en relación con las hojas de coca. Se encontró que eran activos comerciantes de coca en sus propias pulperías, y que, al realizar pagos a los indios que laboraban al servicio de los templos y al entregar bienes de la iglesia, incluían hojas de coca como una especie de «gratificación» junto a carne y tabaco.<sup>19</sup>

Estas relaciones de poder coloniales buscaban establecer un nuevo taysi o centro de equilibrio, que representa el espacio resultado entre tensiones generadoras propio del mundo prehispánico regional altiplánico andino. La provisión de las hojas de coca a los indígenas por parte de los párrocos se consideraba como una forma de equilibrar o «centrar» las tensiones generadas por la explotación colonial de los agentes eclesiásticos. Esta práctica era aceptada por los indígenas debido a la memoria tradicional que la coca constituía como uno de los principales artefactos políticos desde los tiempos incaicos para legitimar la extracción de excedentes a los «runas» en virtud de constituir la reciprocidad y redistribución estatal.<sup>20</sup> En la colonia y en la Audiencia de Charcas, se resignificará, al legitimar el aporte de la coca de los indios y sus autoridades étnicas, su propio lugar en la dominación y explotación hispana para con ellos (Platt et al., 2006: 354-356).

Las hojas de coca en Jujuy se constituyen así en artefactos culturales con múltiples usos que se utilizan en lugares cotidianos del campo laboral, comercial y alimentario. En Jujuy, los documentos históricos registran que la hoja de coca es central en el trabajo festivo del maíz, forma parte primordial en los pagos que los arrenderos reciben por variadas tareas agrícolas y es una preocupación de los párrocos que la utilizan para «gratificar» a sus feligreses indígenas.

En sus múltiples usos, la coca también es el avío o viático de comida para el camino. Es el quqawi según el diccionario de González Holguín (1952: 347) que se preparaba para realizar viajes y asegurar la provisión del rancho para las campañas militares importantes. Este término nos informa sobre los preparativos de los gobernadores y caciques principales indígenas de los pueblos de Jujuy de

---

en especie, ni en dinero, pues conforme a derecho no tienen obligación de pagarlos y especialmente los indios», Tomo primero, Libro I, Título VII, Ley XXVI, *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*.

19 «Causa criminal contra el cura de Cochinocha Maestro Don Valentín Albornoz Ladrón de Guevara, 1735», AOJ, 8-656. «Gastos de fábrica en la Iglesia Vice-Parroquia de Casabindo, 1798 a 1803», AHPJ, Caja I. Bis. Colección Archivo Ricardo Rojas, Papeles Eclesiásticos, documentos de 1775 a 1826. «Causa criminal contra el cura de Cochinocha y Casabindo Don José Gabriel Torres, 1770», AOJ, 8-18.

20 Según lo consignan numerosas veces las crónicas de Murua (1590) y la Nueva Corónica (Poma de Ayala, 1615). Con esta función estatal concuerda la literatura, aunque diverge en cuanto al carácter popular o no del uso de la coca en el Tawantinsuyu (Saignes, 1988; Cajías de la Vega, 1995).

Santa Catalina, Rinconada y Lipes, en el contexto de la rebelión de Tupac Catari en la Audiencia de Charcas, cuando convocan y agrupan a «su gente y coca-vis» para las batallas.<sup>21</sup> Además en el contexto de vacío de poder durante esta rebelión, indígenas como Marcelino Montes de Oca de la provincia de Pacajes al norte de la Puna de Jujuy, aprovechara para vender coca a los sublevados.<sup>22</sup> Confirmando los casos locales que la coca tuvo así un lugar central en los preparativos y en las acciones militares del Alto Perú de los conflictivos años 1781 a 1782 (del Valle de Siles, 1990: 412).

Finalmente, otro de los usos mestizos y significados diversos de la coca se aprecia en las relaciones con el género femenino, ya que se asocia con diosas prehispánicas como Pachamama y Cocamama, destacando el relevante rol que antes de la paridad de género inca tenían las mujeres de los ayllus andinos. A pesar de las relaciones patriarcales hispanas impuestas, las mujeres indígenas fueron protagonistas de la venta de coca en la urbe de Potosí (Numhauser, 2023). En el Jujuy del siglo XVIII, las mujeres mulatas atendían en pulperías en las que se vendía coca, entre otros efectos y algunas mujeres vecinas de la ciudad eran reputadas comerciantes y acreedoras de párrocos y curacas de Huamaca por importantes cantidades de coca.<sup>23</sup> Además, las esposas de arrieros varones, eran las encargadas retirar coca de los mayordomos que arrendaban tierras en Jujuy.<sup>24</sup>

## Reflexiones finales

En esta breve descripción histórica de las hojas de coca en la ciudad de Jujuy en el siglo XVIII, se planteó la conjetura de un amplio uso mestizo antes que uno exclusivamente indígena, lo que se pudo apreciar en el mercantilizado y decimonónico espacio del Tucumán en el que se encuentra la ciudad y desarrollan sus actuaciones el vecindario y la plebe, y entre ellos los hispanos como activos comercializadores de las hojas de coca y hasta las reconocen en sus variedades silvestres y; si bien, los indígenas y sus autoridades son activos consumidores, los mestizos las incorporan con tal fruición que define su uso festivo y laboral.

Otros activos usuarios de las hojas de coca son los párrocos españoles y criollos de los curatos en los que se ubican los ayllus de tradición prehispánica, que manipulan la provisión de hojas de coca como si fuesen artefactos que ayudan a establecer y equilibrar las tensiones coloniales; fruto de su rol ilegal de

21 «Felix Apolinar alcalde provincial de Salta, Rinconada, 1 de mayo de 1781», Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, n.º 143.

22 «Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, 1781 Tadeo, Diez de Medina, Francisco», transcripción, introducción, notas y estudio María Eugenia Del Valle de Siles, 1981.

23 «Causa criminal contra el cura de Cochino y Casabindo Don José Gabriel Torres, 1770», AOJ, 8-18. «Expediente de la comerciante de coca Juana María de Pasos y Figueroa sobre estafa de su esposo, 1754-1755, Jujuy», AOJ, 11-28.

24 «Cuaderno», AOJ, 13-11.

comerciantes de coca, proveedores de ellas en pulperías y gratificantes por los servicios que los indios y mestizos coqueros prestan a la Iglesia.

Finalmente, las mujeres indígenas, mestizas, hispanas y mulatas como vecinas, tenderas y esposas de arrieros, se muestran activas en su comercialización para con párrocos, hacendados y curacas y, demandándolas en nombre de sus esposos. Estas habitualidades convirtieron a las hojas de coca, en algo más que un insumo fundamental en los rituales religiosos o un producto relevante del mercado colonial. Serán alimentos definitorios en la sociedad colonial mestiza de Jujuy, a un punto tal que darán lugar a la denominación del avío: los *cocavis*.

### Agradecimientos

Al académico Gregorio Caro Figueroa, director de la Biblioteca J. Armando Caro Figueroa de Cerrillos, Argentina. Agradecemos también a los evaluadores, por las correcciones y sugerencias hechas al artículo.

### Declaración de autoría

**Enrique Normando Cruz:** Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, validación, redacción – borrador original y redacción – revisión y edición.

**Luisa Consuelo Soler:** Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, validación, visualización, redacción – borrador original y redacción – revisión y edición.

### Referencias

- Abduca, R. (2010). *Acerca del concepto de valor de uso: Signo, consumo y subjetividad: La hoja de coca en la Argentina*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- Argandoña P. y Salazar, P. (1771). *Arancel de derechos parroquiales, formado por el ilustrísimo señor doctor don Pedro Miguel de Argandoña Salazar y Pasten, del Consejo de su Magestad, Dignísimo Arzobispo de los Charcas*. Casa de los Niños Huérfanos.
- Cajias de la Vega, F. y M. (1995). *La historia de Bolivia y la historia de la coca*. Centro Italiano di Solidarieta.
- Del Valle de Siles, M.E. (1981). *Diario del Alzamiento de Indios conjurados contra la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, 1781* (transcripción, introducción, notas y estudio de F.T. Díez de Medina). Banco Bolivariano Americano.
- \_\_\_\_\_. (1990). *Historia de la rebelión de Tupac Catari, 1781-1782*. Plural.
- Glave T.L.M. (1991). La hoja de coca y el mercado interno colonial: La producción de los trajines. En J. Murra, *Visita de los valles de Sonqo* (pp. 583-608). Sociedad Estatal V Centenario e Instituto de Estudios Fiscales.

- Gonçalez Holguín, D. (1608). *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua Quichua o del Inca compuesto por el padre...*, de la Compañía de Jesus, natural de Cáceres. Instituto de Historia e Imprenta Santa Marta.
- Klein, H. (1987). Producción de coca en los Yungas durante la colonia y primeros años de la República. *Historia y Cultura*, XI, 3-16.
- Lema, A.M. (1992). Profesión: Cocalero. Historia de la defensa de la coca, XVI- XX. En S. Arze, R. Barragán, L. Escobari y X. Medinaceli (Comps.), *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes* (pp. 387-400). HISBOL, IFEA, SBH y ASUR.
- Meruvia, B.F. (1991). La coca en los Yungas de Pocona. *Historia y Cultura*, XX, 195-210.
- Murua, F.M. de. (1590). *Historia del origen y genealogia real de los reyes incas del Peru de sus hechos, costumbres, trages, y manera de gobierno*. Loyola.
- Murra, J. (1991). Introducción al estudio histórico de la hoja de coca (*Exythroxylon coca*) en los Andes. En J. Murra, *Visita de los valles de Sonqo* (pp. 565-581). Sociedad Estatal V Centenario-Instituto de Estudios Fiscales.
- Numhauser, P. (2023). Cuando las vendedoras de coca de Potosí fueron las protagonistas de la historia. En C. Simmons Caldas y M. Valls y García, *Tejiendo imágenes* (pp. 230-237). Zea Books.
- Platt, T., Bouysse-Cassagne, T. y Harris, O. (2006). *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XVI-XVII)*. IFEA y Plural.
- Poma de Ayala, F. (1615). *Nueva corónica y buen gobierno* (tomo I). Fondo de Cultura Económica.
- Rabey, M. (1989). Legalidad e ilegalidad del coqueo en Argentina. En Instituto Indigenista Interamericano (Ed.), *La coca... tradición, rito, identidad* (pp. 35-78). Instituto Indigenista Interamericano.
- Rostworowski, M. (1973). Plantaciones prehispánicas de coca en la vertiente del Pacífico. *Revista del Museo Nacional de Lima*, 39, 193-224.
- Saignes, T. (1988). Capoche, Potosí y la coca: El consumo popular de estimulantes en el siglo XVII. *Revista de Indias*, XLVIII(182-183), 207-235.
- Santamaría, D.J. (1987). La participación indígena en la producción y comercio de coca, Alto Perú 1780- 1810. En O. Harris, B. Larson y E. Tandeter (Comps.), *La participación indígena en los mercados surandinos: Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX* (pp. 425-444). CERES.
- Spedding, A. (1994). *Wachu Wachu: Cultivo de coca e identidad en los Yunkas de La Paz*. CIPCA e HISBOL.

Unanue, H. (3 de agosto de 1794). Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio, y virtudes de la famosa planta del Perú, nombrada coca. *Mercurio Peruano*, XI(372-378), folios 205-255.

Vásquez Monge, E. (2018). Coca y chicha en el mundo colonial: Canta en los siglos XVI-XIX. *Revista de Investigación Multidisciplinaria*, 2-5, 1-17.